



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0032458/2017

CORDOBA, 04 JUL 2017

VISTO:

La Resolución 919/17 del HCD donde se fijó el calendario de actividades académicas de grado para el año 2017 y donde se estableció una semana de receso de actividades docentes para el mes de julio del corriente año;

CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer la fecha del período de receso de invierno de las actividades docentes;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Disponer que el **receso de invierno**, establecido mediante Res. HCD N° 919/17, correspondiente a las **actividades docentes** de la Facultad, comprenderá desde el **10 de julio al 14 de julio del corriente año.-**

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.pr.

1000

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC